



CIRCULAR N° 007

PARA: VICEVEEDOR DISTRITAL, VEEDORA DISTRITAL DELEGADA,
VEEDORES DISTRITALES DELEGADOS, JEFAS DE OFICINA
ASESORA.

DE: VEEDORA DISTRITAL

ASUNTO: AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

FECHA: 2 de diciembre de 2009

El próximo 15 de diciembre se llevará a cabo un Comité Directivo, en el que, entre otros temas, se realizará la revisión gerencial del Sistema Integrado de Gestión – SIG. Para este efecto se deben tener en cuenta los insumos arrojados por la autoevaluación de la gestión de cada uno de los procesos, a través de la medición de los resultados generados por los indicadores previstos, así como de otros elementos del Sistema, con corte a 30 de noviembre.

De conformidad con el procedimiento disponible para la revisión gerencial, se deben evaluar, además, los datos que arrojen las quejas, reclamos, sugerencias, necesidades y expectativas, los resultados, a la fecha, ya enunciada, de satisfacción de usuarios, así como el estado de las no conformidades, los riesgos, las acciones preventivas y correctivas y cambios que puedan afectar la capacidad de cumplir las metas y los objetivos, para que, a partir de la información analizada, se presenten propuestas de mejora que no hayan sido identificadas en auditorías u otros espacios de evaluación.

Estos aspectos deben ser presentados en un informe de gestión, que agradezco sea entregado a la Representante de la Alta Dirección a más tardar el **jueves 10 de diciembre de 2009**, con el fin de consolidar un documento que será analizado durante el Comité al que me he referido.

R/AA Dic 4/09. 2:20 pm.

Eficiencia

Participación

4 Dic. 2:28

Maria Consuelo
Dic 4/09 2:43 pm
Comisión D.

Maria Consuelo del Río Mantilla
MARÍA CONSUELO DEL RÍO MANTILLA

M. Mantilla
6. Jurídica
De 4/09.

Carolina
Dic 7/09
Dic 2:30 pm
Viceveedor

Trinidad
Dic 4/09
2:25 m
- quejas

Fernando
Dic 4/09
2:25 m
- quejas